

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7960 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 361/2010, en el que figura como concursado Constructora de Redes Urbanas y Pavimentaciones Crupsa, Sociedad Anónima, con CIF A01033323, se ha dictado el 28/01/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 28 de enero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130009161-1